ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Floresta - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCION:

OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN DE LAS FAMILIAS FLORESTANAS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACÁ.

El Alcalde del Municipio de Floresta dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo *Floresta con Tejido Social* 2024 – 2027 a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

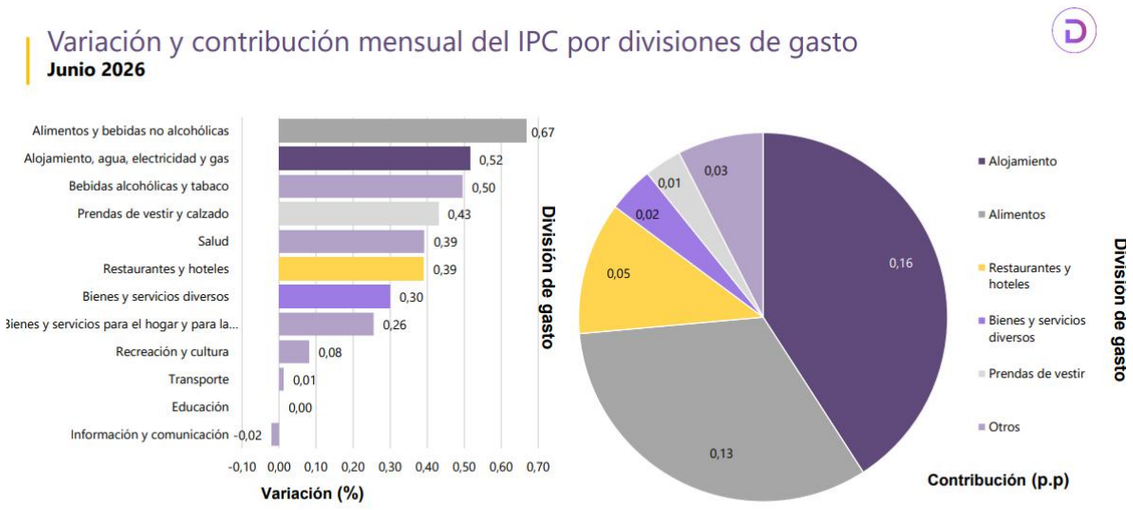
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE. IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos

y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

CONTEXTO ECONÓMICO

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida. Para una economía es fundamental el reconocimiento de la estructura de sus actividades productivas puesto que es de esta forma que se determina cuál es su vocación económica, es decir, su especialización y aquello en que tiene más fortalezas. Por ejemplo, cuando se dice que un país posee una vocación agrícola significa que es en este campo donde tiene un gran porcentaje de su producción y, por tanto, muchos de sus habitantes trabajan directa o indirectamente en esta rama productiva.

La actividad económica se define como el conjunto de operaciones económicas realizadas por la empresa y/o establecimiento en las que se combinan recursos que intervienen en el proceso productivo tales como: mano de obra, equipos, materias primas, e insumos, con el objetivo de producir un conjunto homogéneo de bienes y/o servicios. Esta está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de esta con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes:

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
El tercer sector económico es el de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Según la actividad económica desarrollada: Los seis principales sectores económicos de Colombia según su tipo de actividad económica son los siguientes:

1. El sector del transporte: El sector del transporte incluye la movilización de las diferentes mercancías, ya sea por vía terrestre o aérea. Para que su funcionamiento sea correcto, es importante que las infraestructuras viales sean adecuadas. Por otro lado, gracias a las aerolíneas de bajo coste en Colombia, cada vez más colombianos/as se deciden a viajar.

2. El sector financiero: El sector financiero incluye la prestación de dinero, las transacciones, el intercambio comercial, etc. En definitiva, las finanzas. Este sector en Colombia registró ganancias históricas, a octubre de 2024, el sistema financiero colombiano registro utilidades por $96,5 billones, un crecimiento de 35,9% frente al mismo periodo de 2023. En este año 2025 se espera que tenga un crecimiento positivo gracias a la recuperación económica y a la reducción de tasas de interés.

3. El sector del comercio: Otro de los sectores económicos de Colombia, según su actividad en 2024, el sector del comercio mostró un crecimiento anual de 1,4%, las actividades económicas que más contribuyeron son comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, y los principales productos importados fueron manufacturas, combustibles y productos de las industrias extractivas, y agropecuarios, alimentos y bebidas.

4. El sector de la construcción: El sector de la construcción forma parte del sector de la industria (secundario). Si hablamos de cifras, el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística)

revela que su crecimiento en Colombia para el 2024 fue del 12,7% pero para 2025 se proyecta una desaceleración de hasta el 7,5%.

5. El sector minero y energético: El siguiente de los sectores económicos de Colombia es el minero y energético. Se trata de un sector que para el segundo trimestre de 2024 disminuyo 0,1 puntos porcentuales pasando del 1,2% al 1,1%, respecto el mismo periodo del 2023.

6. El sector de las comunicaciones: El sector de las comunicaciones en el año 2025 se espera tenga un gran crecimiento. Esto se debe a la expansión de la fibra óptica, el despliegue del 5G y la adopción de tecnologías como la inteligencia artificial.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario de la economía clásica.

SECTOR ECONÓMICO
Sector Secundario
Industrial

Perspectiva Latinoamericana

El organismo estima una fase de recuperación moderada impulsada por el consumo interno resiliente y una paulatina reactivación del capital privado

El Banco Mundial proyecta que la economía de Colombia crecerá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027. Las estimaciones posicionan al país en una fase de recuperación moderada en un entorno global marcado por la incertidumbre y el bajo dinamismo económico, según detalló el organismo internacional en el Informe Perspectivas Económicas de 2026 presentado el 13 de enero. La actualización supone una ligera revisión a la baja frente al informe anterior, que anticipaba un alza de 2,7% para 2026 y 2,9% para 2027.

La entidad explicó que el desempeño colombiano dependerá, sobre todo, de un consumo resistente de los hogares y de una recuperación paulatina de la inversión privada. Dichos factores adquieren mayor relevancia debido al proceso electoral previsto en mayo de 2026 para Colombia. “Este crecimiento se apoyará de un consumo resistente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, señala el documento.

A nivel regional, Argentina liderará el crecimiento económico en América Latina, con una proyección de 4% tanto en 2026 como en 2027, pese a la persistencia de incertidumbre política interna. Brasil, que celebrará elecciones presidenciales en octubre, prevé una expansión de 2% en 2026 y 2,3% en 2027. Por su parte, México registraría un avance de 1,3% en 2026 y 1,8% en 2027, a medida que se adapta al nuevo entorno comercial internacional.

El Banco Mundial es una institución financiera internacional que brinda apoyo a países en desarrollo a través de préstamos, asesoría técnica y análisis, con el objetivo de reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida en un planeta habitable - crédito Banco Mundial

En el caso de Chile, el crecimiento será de 2,2% en 2026 y 2,1% en 2027, mientras que Perú alcanzará el 2,5% en ambos años, impulsado por la inversión en cobre e infraestructura, detalla el Banco Mundial. En el Caribe, el crecimiento será de 5,2% en 2025 y 6,6% en 2027, resultado influido por el auge petrolero en Guyana. Si se excluye a este país, la región mostraría un crecimiento de 2,9% y 3,7%, respectivamente, por el turismo y los servicios.

Respecto a Centroamérica, las proyecciones mantienen la estabilidad moderada, con un 3,6% de crecimiento en 2026 y 3,7% en 2027.

TABLE 2.3.2 Latin America and the Caribbean country forecasts[1]

(Real GDP growth at market prices in percent, unless indicated otherwise)

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	Percentage-point differences from June 2025 projections: 2025e	2026f	2027f
Argentina	-1.9	-1.3	4.6	4.0	4.0	-0.9	-0.5	0.0
Bahamas, The	3.0	3.4	2.3	2.1	1.8	1.2	0.9	0.5
Barbados	4.1	4.0	2.7	2.0	2.0	-0.1	0.0	0.3
Belize	0.5	3.5	1.5	2.4	2.2	-1.3	0.0	-0.1
Bolivia	3.1	0.7	-0.5	-1.1	-1.5	-1.7	-2.2	-2.6
Brazil	3.2	3.4	2.3	2.0	2.3	-0.1	-0.2	0.0
Chile	0.5	2.6	2.6	2.2	2.1	0.5	0.0	0.0
Colombia	0.7	1.6	2.6	2.6	2.8	0.1	-0.1	-0.1
Costa Rica	4.9	4.2	4.1	3.6	3.7	0.6	-0.1	-0.1
Dominica	3.7	2.1	3.1	3.0	2.9	-1.2	-0.4	0.1
Dominican Republic	2.2	5.0	2.5	4.5	4.5	-1.5	0.3	0.1
Ecuador	2.0	-2.0	3.2	2.0	2.4	1.3	0.0	0.3
El Salvador	3.5	2.6	3.5	3.0	3.0	1.3	0.6	0.1
Grenada	4.5	3.7	4.4	3.3	3.0	0.6	-0.1	0.3
Guatemala	3.5	3.7	4.0	3.7	3.7	0.5	-0.1	-0.1
Guyana	33.8	43.6	14.6	19.6	21.9	4.6	-3.4	-2.4
Haiti[2]	-1.9	-4.2	-2.0	2.0	2.5	0.2	0.0	0.0
Honduras	3.6	3.6	3.8	3.5	3.7	1.0	0.1	0.0
Jamaica	2.7	-0.5	-1.3	-2.3	3.7	-3.0	-4.0	2.1
Mexico	3.4	1.4	0.2	1.3	1.8	0.0	0.2	0.0
Nicaragua	4.4	3.6	3.1	3.0	3.0	-0.3	-0.3	-0.3
Panama	7.4	2.9	3.9	4.1	4.1	0.4	0.3	-0.2
Paraguay	5.3	4.7	5.5	3.9	3.9	1.8	0.3	0.3
Peru	-0.4	3.3	3.0	2.5	2.5	0.1	0.0	0.0
St. Lucia	2.2	3.9	1.8	2.0	2.1	-1.0	-0.3	0.2
St. Vincent and the Grenadines	5.3	4.1	4.0	2.9	2.7	-0.9	0.0	0.0
Suriname	2.4	1.7	1.4	3.5	3.7	-1.7	0.2	0.2
Trinidad and Tobago	1.5	2.5	1.4	0.3	2.5	-1.4	-1.0	-0.7
Uruguay	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2	0.0	0.0	0.0

Source: World Bank.
Note: e = estimate; f = forecast. World Bank forecasts are frequently updated based on new information and changing global circumstances. Consequently, projections presented here may differ from those in other World Bank documents, even if basic assessments of countries' prospects do not significantly differ at any given moment in time.
1. Data are based on GDP measured in average 2010–19 prices and market exchange rates.
2. GDP is based on fiscal year, which runs from October to September of next year.

La economía colombiana crecería 2,6% en 2026 - crédito Banco Mundial

Advirtió el experto que esta aparente resistencia puede ser insuficiente si la tendencia descendente no se revierte, en particular en contextos de deuda elevada y tensiones financieras continuas. Gill resaltó que “el dinamismo económico y la resistencia no pueden divergir durante mucho tiempo sin fracturar las finanzas públicas y los mercados de crédito”.

https://www.infobae.com/colombia/2026/01/13/economia-colombiana-crecera-menos-en-2026-debido-a-las-elecciones-presidenciales-alerto-el-banco-mundial/

Contexto Económico Colombiano

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en 2026 y se reduzca al 3,7 % en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1 % en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3 %. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.

El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

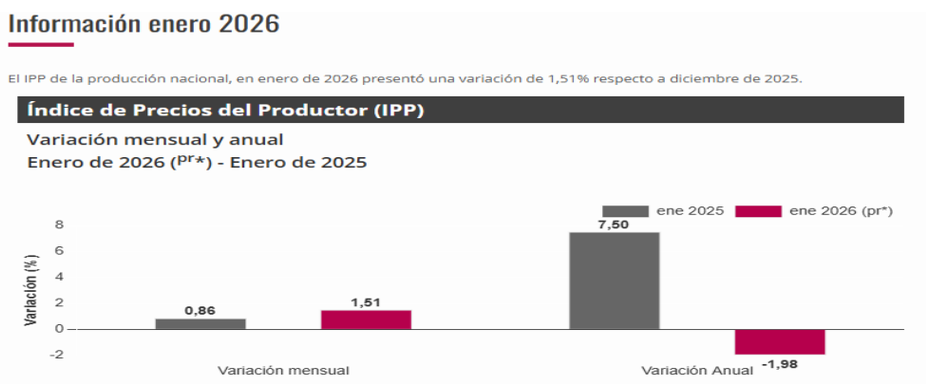
Lo anterior compensó factores como los menores precios internacionales de algunas mercancías, la menor tasa de cambio observada que favorece los precios de los bienes importados, la creciente oferta de alimentos perecederos y los bajos ajustes en los precios de los combustibles y algunos servicios públicos.

Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.

La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

Índice de Precios del Productor (IPP)



Cifra provisional

Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

Índice de Precios al Consumidor IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

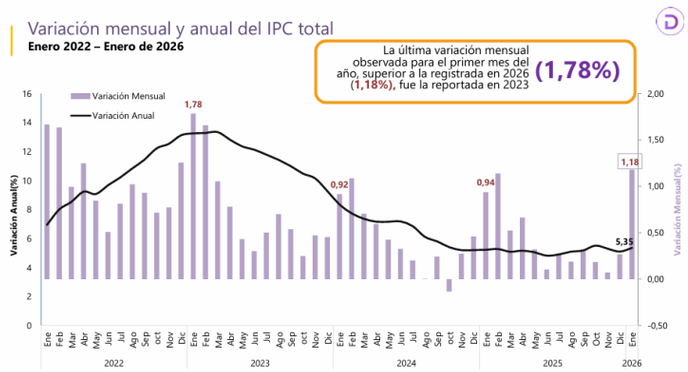
En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación mensual y anual del IPC total Enero 2022 – Enero de 2026



https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/press-IPC-ene2026.pdf

Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

En Colombia, los movimientos de la tasa de cambio se interpretan según el régimen cambiario vigente. En un sistema de tipo de cambio flexible, como el colombiano, un aumento en el precio de la divisa extranjera se denomina depreciación del peso colombiano, ya que se requiere una mayor cantidad de moneda local para adquirir una unidad de moneda extranjera (USD). Esto implica una pérdida del poder adquisitivo del peso frente al dólar.

Por el contrario, una disminución en el precio del dólar implica una apreciación del peso colombiano, lo que se traduce en un fortalecimiento de la moneda local y un aumento de su capacidad de compra en el contexto internacional.

Para el presente mes, objeto de estudio de este análisis presenta un comportamiento de $3.766.3.

— Fuente: Banco de la República - https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

1.2. TECNICO

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales que regulan la gestión contractual de las entidades estatales, y en atención a las competencias que le asisten como ente territorial, la entidad adelantó el proceso contractual con fundamento en el documento rector para la planeación y ejecución de los recursos públicos, esto es, el Plan de Desarrollo Territorial, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

En virtud de lo anterior, y considerando el valor estimado del contrato, se determinó que la modalidad de selección aplicable era la de Selección abreviada de menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por cuanto dicha modalidad resulta procedente cuando el valor del proceso no supera el umbral establecido para la entidad contratante.

En consecuencia, el proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal, siempre que dicha modalidad resulte procedente atendiendo la naturaleza del objeto contractual y la cuantía del proceso. Esta modalidad tiene como finalidad garantizar la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, la evaluación de las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y ponderables de los proponentes y la selección de la oferta más favorable para los intereses de la entidad, conforme a los requisitos, criterios y condiciones establecidos en los documentos del proceso y en la normativa vigente.

ITEM	PRODUCTO	FICHA TECNICA	UND	CANT
1	ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS FAMILIAS FLORESTANAS, SOUVENIR (ALMOHADAS DUO).	SET X2 ALMOHADAS DE FIBRA SILICONADA MEDIDAS APROXIMADAS (50 *68 CM) DE FIRMEZA MEDIO-SUAVE Y DISEÑO ERGONÓMICO MULTI-POSTURA. CONFECCIONADAS CON RELLENO 100% POLIÉSTER SILICONADO DE ALTA RESILIENCIA QUE EVITA EL APELMAZAMIENTO Y FORRO TEXTIL BLANCO DE ALTA DENSIDAD LAVABLE.(INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA DEL DETALLE)	UNIDAD	1528
2	ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS FAMILIAS FLORESTANAS, SOUVENIR (SABANAS CAMA DOBLE).	JUEGO DE SÁBANAS PARA CAMA DOBLE (140X190 CM) EN COLORES SURTIDOS, COMPUESTO POR 4 PIEZAS: SÁBANA AJUSTABLE, SOBRE SÁBANA Y DOS FUNDAS. CONFECCIONADO EN TEJIDO MICROFIBRA DE ALTA RESISTENCIA GRAMAJE 85 gr, SUAVE AL TACTO, RESISTENTE AL LAVADO CONTINUO .(INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA DEL DETALLE)	UNIDAD	1528
3	ARMADO, DESARMADO Y POSTERIOR ALMACENAJE DE LA TARIMA	REALIZAR EL ARMADO Y DESARMADO DE LA TARIMA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADA EN BODEGA, CON RESPECTIVO ALMACENAJE UNA VEZ CULMINADO EL EVENTO (REALIZAR MANTENIMIENTO DE TABLAS)	UNIDAD	1

4	APOYO EN LA DISPOSICION DE SONIDO EN TARIMA PRINCIPAL, DURANTE 0CHO HORAS.	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES. 6 CABINAS AMPLIFICADA BETA 3 DE 15" DE 700 WATTS CADA UNA. .2 CABINAS DOBLE PARLANTE AMPLIFICADAS DE 1000WATTA CADA UNA. .3 MONITORES ACTIVOS DE 12" DE 500WATTS CADA UNO. 2 BAJOS ACTIVOS DE 18" CON 1000WATTS CADA UNO. 10 PIAÑAS PARA MICRÓFONOS . 10 MICRÓFONOS ALAMBRICOS SHURE.2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SHURE. 1 COMPUTADORO TABLET	GL	1
5	COORDINAR REALIZACIÓN CONCURSO DE COPLA Y CANTO	PROVEER RECURSO HUMANO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA COORDINAR Y REALIZAR CONCURSO DE COPLA Y CANTO A DESARROLLARSE DURANTE EL EVENTO. (ENTREGA DETALLES A LAS GANADORAS)	GL	1
6	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR DURANTE LAS ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA. ALCANCES; PARQUE PRINCIPAL, CALLES, AVENIDA PRINCIPAL, Y VIA CENTRAL.	ORGANIZACIÓN DE LOGISTICA Y COORDINACIÓN DE LAS DIFERETNES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DURANTE EL EVENTO DECORACION INTEGRACION PUBLICIDAD DEL EVENTO	GL	8
7	COORDINAR Y REALIZAR RIFA DURANTE EL EVENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DEL PREMIO	REALIZAR CONCURSO, SUMINISTRO DE PREMIO COMPUESTO POR NEVERA CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES: Consumo Minimo Energetico 24.5 Kilovatio-hora/Mes Eficiencia Energetica B Almacenamiento 173 Litros Tecnologia de Frio Frost Dimensiones Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 50 x 142 x 56 Centímetros Ancho o Frente Externo 50 Centímetros Alto Externo 142 Centímetros Fondo Externo 56 Centímetros Garantía 12 Meses	UNIDAD	1
8	GARANTIZAR LA PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL GENERO MARICHI	GRUPO MUSICAL GENERO MARIACHI ,MÍNIMO OCHO INTEGRANTES. 2 VIOLINES 2 CANTANTES O VOCES PRINCIPALES. 2 ARMONÍAS Y 2 TROMPETAS. 13 CANCIONES UN TIEMPO APROXIMADO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	1
9	PONER A DISPOSICION DEL EVENTO PERSONA IDONEA EN LA PRESENTACION DE EVENTOS AL PUBLICO.	MAESTRO DE CEREMONIA, CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE EVENTOS AL PUBLICO.	UNIDAD	1

1.3. Regulatorio.

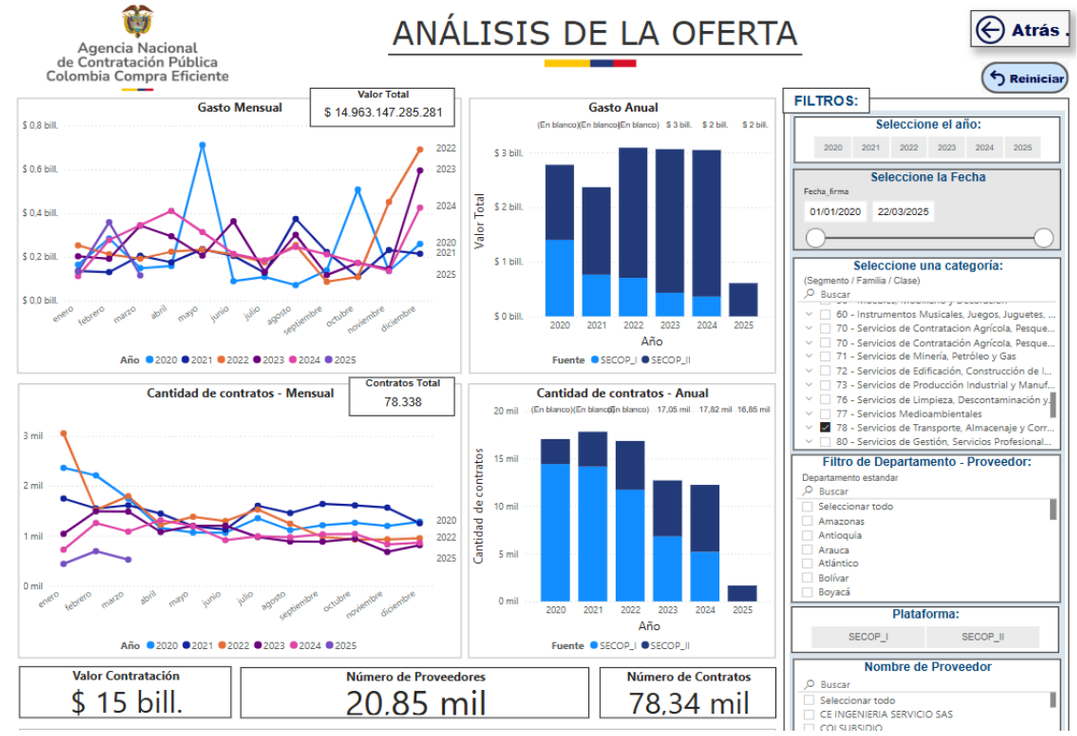
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020

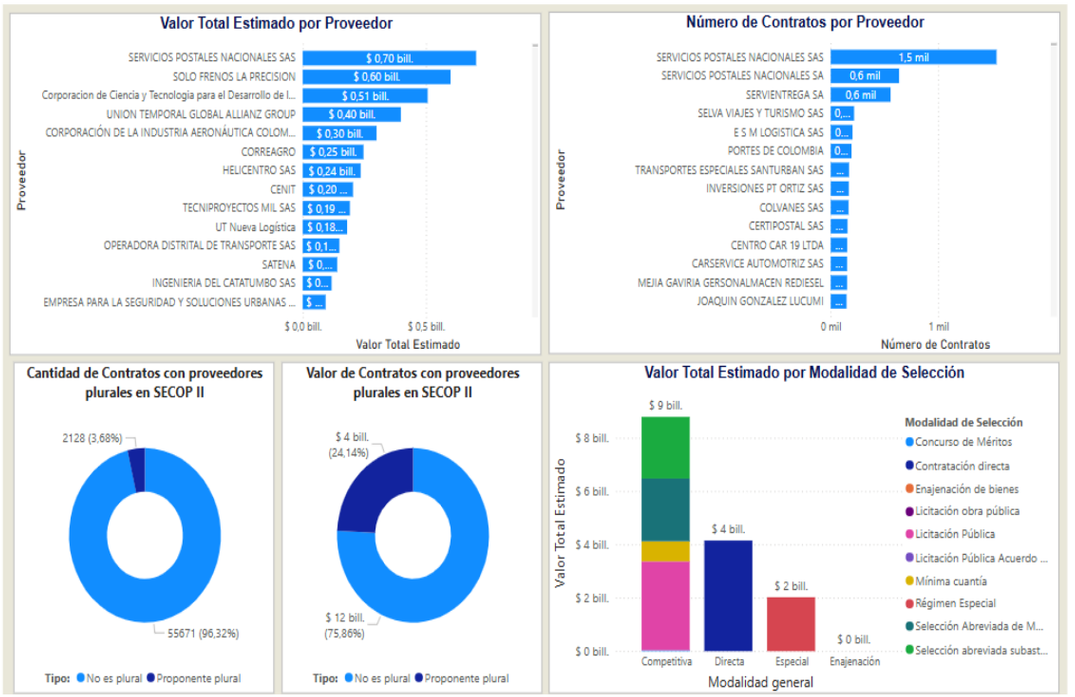
2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

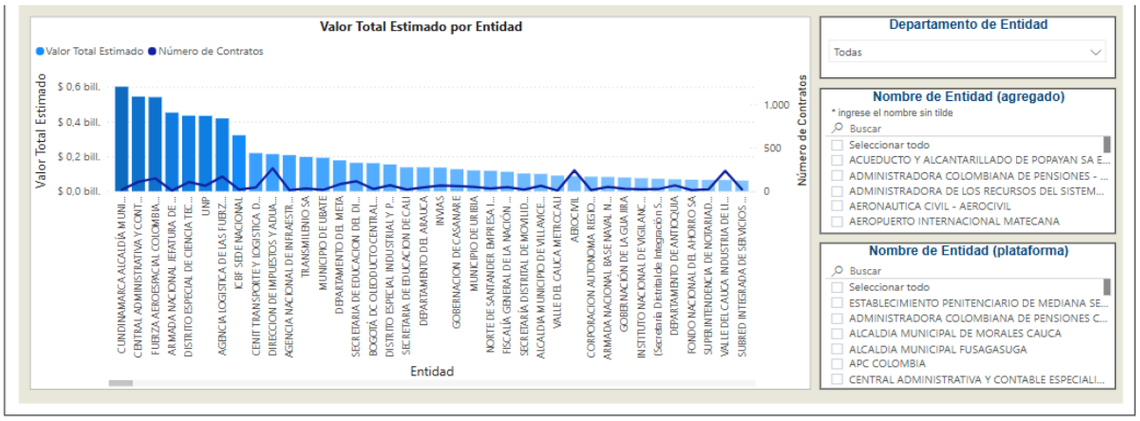
2.1 ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.

Última actualización
Martes, Marzo 4, 2025 - 3:00pm







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

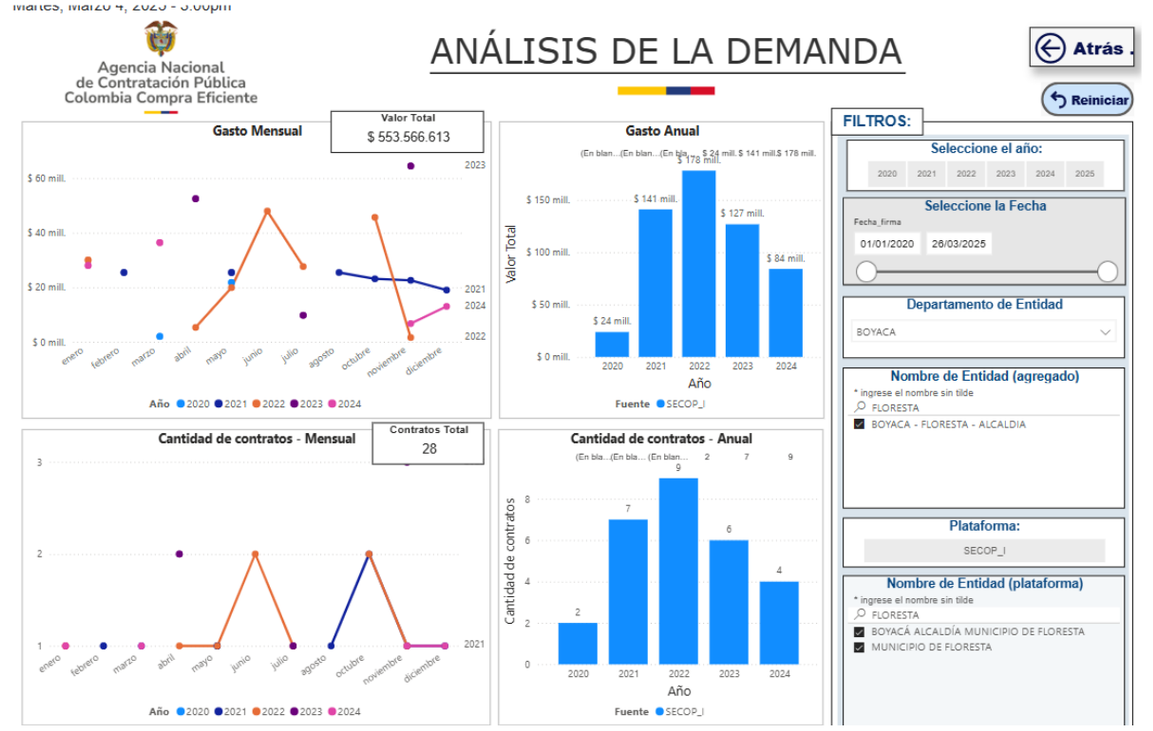
Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7810 - Transporte de correo y carga	3278	$ 660.778.006.818	4,42%	3283	$ 375.585.545.426	2,51%	2565	$ 546.260.558.409
7811 - Transporte de pasajeros	6381	$ 641.421.514.527	4,29%	7220	$ 828.010.176.969	5,53%	7899	$ 1.387.707.211.711
7812 - Manejo y embalaje de material	278	$ 144.181.264.192	0,96%	296	$ 28.726.728.482	0,19%	175	$ 39.323.494.047
7813 - Almacenaje	526	$ 65.876.924.072	0,44%	561	$ 170.006.237.028	1,14%	422	$ 192.674.622.254
7814 - Servicios de transporte	1206	$ 92.990.450.163	0,62%	1157	$ 112.140.022.417	0,75%	891	$ 164.752.867.704
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	5382	$ 1.173.570.086.183	7,84%	5304	$ 853.696.559.661	5,71%	4900	$ 761.623.247.277
Total	**17051**	**$ 2.778.818.245.955**	**18,57%**	**17821**	**$ 2.368.165.269.983**	**15,83%**	**16852**	**$ 3.092.342.001.402**



3. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.



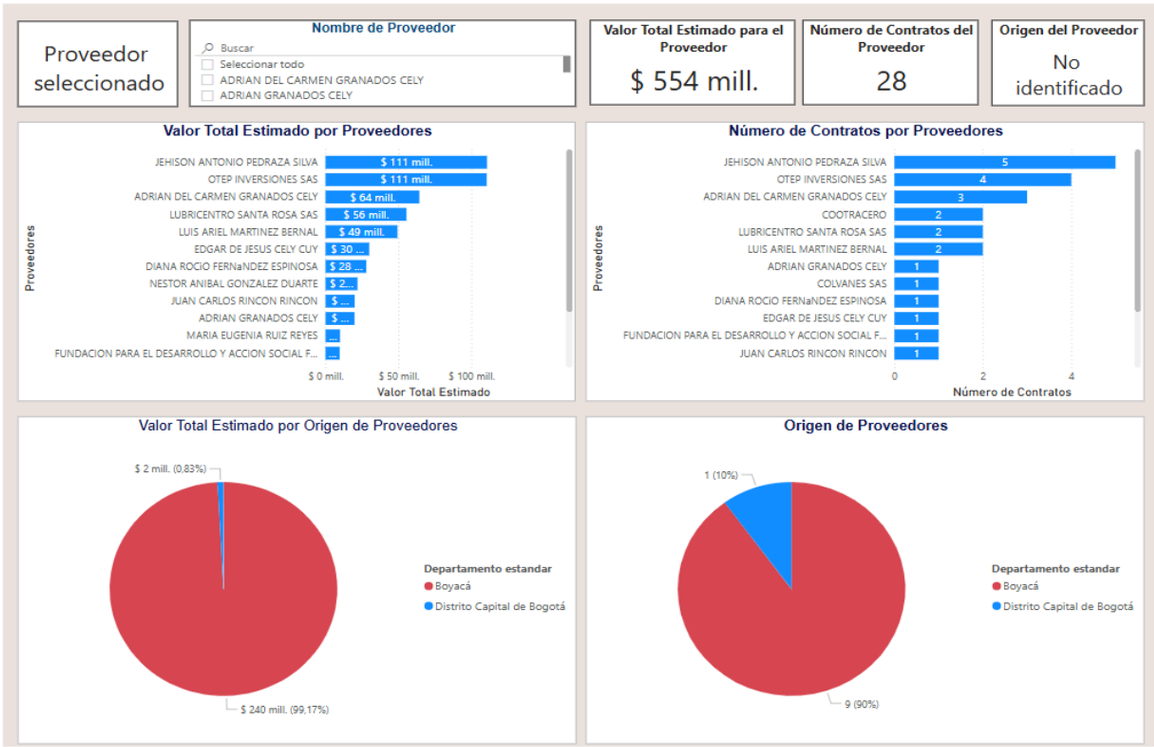


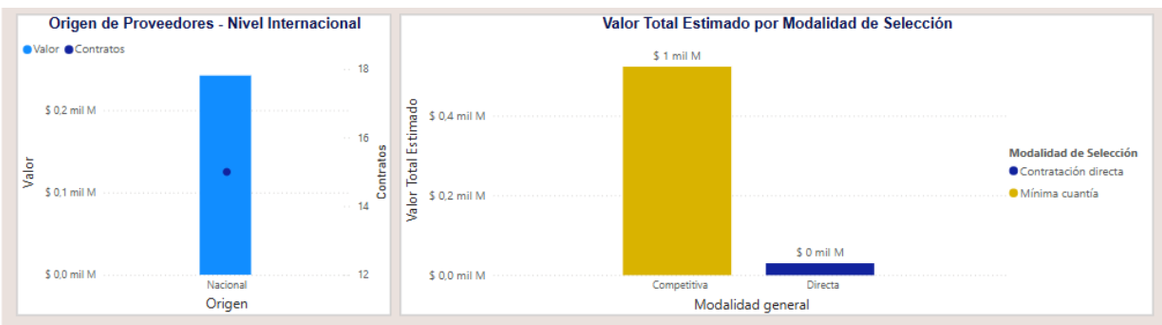
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1	$ 21.770.000	3,93%	4	$ 89.041.000	16,08%	4	$ 101.226.013	18,29%
7811 - Transporte de pasajeros				2	$ 44.420.600	8,02%	4	$ 46.795.000	8,45%
7812 - Manejo y embalaje de material							1	$ 30.000.000	5,42%
7810 - Transporte de correo y carga	1	$ 2.000.000	0,36%	1	$ 7.500.000	1,35%			
7814 - Servicios de transporte									
Total	**2**	**$ 23.770.000**	**4,29%**	**7**	**$ 140.961.600**	**25,46%**	**9**	**$ 178.021.013**	**32,16%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	3	$ 74.960.000	13,54%	2	$ 49.400.000	8,92%	**14**	**$ 336.397.013**	**60,77%**
7811 - Transporte de pasajeros	1	$ 22.000.000	3,97%	1	$ 28.000.000	5,06%	**8**	**$ 141.215.600**	**25,51%**
7812 - Manejo y embalaje de material							**1**	**$ 30.000.000**	**5,42%**
7810 - Transporte de correo y carga	1	$ 9.750.000	1,76%	1	$ 6.704.000	1,21%	**4**	**$ 25.954.000**	**4,69%**
7814 - Servicios de transporte	1	$ 20.000.000	3,61%				**1**	**$ 20.000.000**	**3,61%**
Total	**6**	**$ 126.710.000**	**22,89%**	**4**	**$ 84.104.000**	**15,19%**	**28**	**$ 553.566.613**	**100,00%**





ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

IDENTIFICACION DEL PROCESO	MODALIDAD	OJETO	VALOR
MF-SAMC-005 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE Y EXALTACIÓN DE LAS FAMILIAS FLORESTANAS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACA	$ 158,650,000
SAMC-002 DE 2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE Y EXALTACIÓN DE LAS FAMILIAS FLORESTANAS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACA	$ 129.800.000
MF-SAMC-001 DE 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE Y EXALTACION DE LAS FAMILIAS FLORESTANAS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA	$ 159.550.762

3. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

#/Detalle	Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
Reciente! ver Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO; CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE; XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO DEL BAILE DEL YARISEÑO Y EL SAN JUANERO CAQUETEÑO Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL FOLCLORICO DEL PIEDEMONTE AMAZONICO EN SU VERSION No 28 EN LA CIUDAD DE FLORENCIA Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL DEL SAN JUANERO CAQUETEÑO FESTIVALEN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN VICE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	Caquetá: San Vicente del Caguán	$326,528,413
Reciente! ver Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO; CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE; XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO DEL BAILE DEL YARISEÑO Y EL SAN JUANERO CAQUETEÑO Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL FOLCLORICO DEL PIEDEMONTE AMAZONICO EN SU VERSION No 28 EN LA CIUDAD DE FLORENCIA Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL DEL SAN JUANERO CAQUETEÑO FESTIVALEN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN VICE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	Caquetá: San Vicente del Caguán	$326,528,413
Reciente! ver Secop 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA MADRE, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	Cundinamarca: Gachancipá	$70,000,000
Reciente! ver Secop 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA MADRE, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	Cundinamarca: Gachancipá	$70,000,000
Reciente! ver Secop 1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL CASCO RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ CUNDINAMARCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UBALÁ	Cundinamarca: Ubalá	$102,360,000
Reciente! ver Secop 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA CELEBRAR EL MES DE LAS MADRES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	Cundinamarca: Cota	$149,934,050
Reciente! ver Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA, ARTESANAL Y DE EMPRENDIMIENTO; CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE; XXXIII FESTIVAL FOLCLORICO DEL BAILE DEL YARISEÑO Y EL SAN JUANERO CAQUETEÑO Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL FOLCLORICO DEL PIEDEMONTE AMAZONICO EN SU VERSION No 28 EN LA CIUDAD DE FLORENCIA Y LA PARTICIPACION EN EL FESTIVAL DEL SAN JUANERO CAQUETEÑO FESTIVALEN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN VICE	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	Caquetá: San Vicente del Caguán	$326,528,413
CO1.NTC.6074222 ver Secop 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA CELEBRAR EL MES DE LAS MADRES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Expresión de Interés	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	Cundinamarca: Cota	$149,934,050
CO1.NTC.6062762 ver Secop 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS DIRIGIDO A LAS ACTIVIDADES EN LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA MADRE, REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	Cundinamarca: Gachancipá	$70,000,000
24-11-14045889 ver Secop 1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA IX EXPOSICION EQUINA GRADO B Y LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE Y LAS FAMILIAS CHIPAQUENSES."	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPAQUE	Cundinamarca: Chipaque	$61,282,957
CO1.NTC.6026749 ver Secop 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA CELEBRAR EL MES DE LAS MADRES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	Cundinamarca: Cota	$149,934,050
24-11-14034678 ver Secop 1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INTEGRACION CAMPESINA Y EXALTACION DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA"	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	Cundinamarca: Gachalá	$160,000,000

4. ANALISIS ESTADISTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de FLORESTA verificará en el RUP renovado a 2025 la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 1,20

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 0,75

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 2,90

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,50

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,13

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

5. ANALISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales.

A su vez teniendo en cuenta El decreto 1600 de 2024 del 27 de diciembre del 2024, emitido por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, en su sección 2,numeral 3 indica que para el fortalecimiento de los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios. En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen

Para la elaboración del presupuesto oficial, la entidad tuvo en cuenta los precios vigentes en el mercado, los cuales fueron establecidos a partir del valor promedio de las cotizaciones solicitadas y recibidas , garantizando de esta manera la razonabilidad, suficiencia y coherencia del valor estimado frente a las condiciones reales del mercado, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En el sentido de lo anteriormente expuesto y en atención a la premisa señalada, la Secretaria General y de Gobierno en ejercicio de las funciones que le han sido legalmente asignadas y para todos los efectos contractuales, presenta el siguiente presupuesto oficial, el cual se constituye en el valor máximo estimado del contrato y servirá de referencia para la evaluación de las ofertas que se presenten dentro del respectivo proceso de selección:

ITEM	PRODUCTO	FICHA TECNICA	UND	CANT	VALOR NETO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS FAMILIAS FLORESTANAS, SOUVENIR (ALMOHADAS DUO).	SET X2 ALMOHADAS DE FIBRA SILICONADA MEDIDAS APROXIMADAS (50 *68 CM) DE FIRMEZA MEDIO-SUAVE Y DISEÑO ERGONÓMICO MULTI-POSTURA. CONFECCIONADAS CON RELLENO 100% POLIÉSTER SILICONADO DE ALTA RESILIENCIA QUE EVITA EL APELMAZAMIENTO Y FORRO TEXTIL BLANCO DE ALTA DENSIDAD LAVABLE.(INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA DEL DETALLE)	UNIDAD	1528	$ 27.731,09	$ 5.268,91	$ 33.000,00	$ 42.373.106,00
2	ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS FAMILIAS FLORESTANAS, SOUVENIR (SABANAS CAMA DOBLE).	JUEGO DE SÁBANAS PARA CAMA DOBLE (140X190 CM) EN COLORES SURTIDOS, COMPUESTO POR 4 PIEZAS: SÁBANA AJUSTABLE, SOBRE SÁBANA Y DOS FUNDAS. CONFECCIONADO EN TEJIDO MICROFIBRA DE ALTA RESISTENCIA GRAMAJE 85 gr, SUAVE AL TACTO, RESISTENTE AL LAVADO CONTINUO .(INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA DEL DETALLE)	UNIDAD	1528	$ 39.495,80	$ 7.504,20	$ 47.000,00	$ 60.349.582,00
3	ARMADO, DESARMADO Y POSTERIOR ALMACENAJE DE LA TARIMA	REALIZAR EL ARMADO Y DESARMADO DE LA TARIMA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADA EN BODEGA, CON RESPECTIVO ALMACENAJE UNA VEZ CULMINADO EL EVENTO (REALIZAR MANTENIMIENTO DE TABLAS)	UNIDAD	1	$ 950.000,00	$ 0,00	$ 950.000,00	$ 950.000,00
4	APOYO EN LA DISPOSICION DE SONIDO EN TARIMA PRINCIPAL, DURANTE 0CHO HORAS.	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES. 6 CABINAS AMPLIFICADA BETA 3 DE 15" DE 700 WATTS CADA UNA. .2 CABINAS DOBLE PARLANTE AMPLIFICADAS DE 1000WATTA CADA UNA. .3 MONITORES ACTIVOS DE 12" DE 500WATTS CADA UNO. 2 BAJOS ACTIVOS DE 18" CON 1000WATTS CADA UNO. 10 PIAÑAS PARA MICRÓFONOS . 10 MICRÓFONOS ALAMBRICOS SHURE.2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS SHURE. 1 COMPUTADORO TABLET	GL	1	$ 2.300.000,00	$ 0,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
5	COORDINAR REALIZACIÓN CONCURSO DE COPLA Y CANTO	PROVEER RECURSO HUMANO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA COORDINAR Y REALIZAR CONCURSO DE COPLA Y CANTO A DESARROLLARSE DURANTE EL EVENTO. (ENTREGA DETALLES A LAS GANADORAS)	GL	1	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00

6	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR DURANTE LAS ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA. ALCANCES; PARQUE PRINCIPAL, CALLES, AVENIDA PRINCIPAL, Y VIA CENTRAL.	ORGANIZACIÓN DE LOGISTICA Y COORDINACIÓN DE LAS DIFERETNES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DURANTE EL EVENTO DECORACION INTEGRACION PUBLICIDAD DEL EVENTO	GL	8	$ 125.000,00	$ 0,00	$ 125.000,00	$ 1.000.000,00
7	COORDINAR Y REALIZAR RIFA DURANTE EL EVENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DEL PREMIO	REALIZAR CONCURSO, SUMINISTRO DE PREMIO COMPUESTO POR NEVERA CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES: Consumo Minimo Energetico 24.5 Kilovatio-hora/Mes Eficiencia Energetica B Almacenamiento 173 Litros Tecnologia de Frio Frost Dimensiones Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 50 x 142 x 56 Centímetros Ancho o Frente Externo 50 Centímetros Alto Externo 142 Centímetros Fondo Externo 56 Centímetros Garantía 12 Meses	UNIDAD	1	$ 1.268.907,56	$ 241.092,44	$ 1.510.000,00	$ 1.268.908,00
8	GARANTIZAR LA PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL GENERO MARICHI	GRUPO MUSICAL GENERO MARIACHI ,MÍNIMO OCHO INTEGRANTES. 2 VIOLINES 2 CANTANTES O VOCES PRINCIPALES. 2 ARMONÍAS Y 2 TROMPETAS. 13 CANCIONES UN TIEMPO APROXIMADO DE 60 MINUTOS	UNIDAD	1	$ 1.500.000,00	$ 0,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
9	PONER A DISPOSICION DEL EVENTO PERSONA IDONEA EN LA PRESENTACION DE EVENTOS AL PUBLICO.	MAESTRO DE CEREMONIA, CON EXPERIENCIA EN LA PRESENTACION DE EVENTOS AL PUBLICO.	UNIDAD	1	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00
							SUBTOTAL	$ 111.141.596,00
							IVA	$ 19.758.403,00
							TOTAL	$ 130.899.999,00

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **PRESUPUESTO ESTIMADO: CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 130.899.999,00)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

5. PERSPECTIVA LEGAL

• Constitución Política 1991

• Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

• Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

• Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

• Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

• Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

• Ley 2069 de 2020 Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia

CONCLUSIONES:

- Se pretende contratar PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN DE LAS FAMILIAS FLORESTANAS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACÁ.

- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo cual el municipio de Floresta realizará la contratación.

- Con base en el análisis del sector, el municipio de Floresta considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia tal y como se refleja en el documento de estudios previos y pliego de condiciones del presente proceso contractual

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio,

establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

Aprobó:

ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria General y de Gobierno